

# INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

## CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 30 Fracción I y 34 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**, Convoca a los interesados a participar en la Licitación para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la construcción de Espacios Educativos de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Lugar de la Obra o los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Plazo de Ejecución y Fecha de Inicio Programada	Municipio y Capital Contable Requerido
FAM-SUP-LP-003-2024	\$ 15,000.00	17/09/2024 09:00 HORAS.	18/09/2024 12:00 HORAS.	24/09/2024 10:00 HORAS.	160 DÍAS NATURALES 02/OCTUBRE/2024	\$ 6,900,000.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA EDIFICIO UD-7 Y OBRA EXTERIOR.					SAN PEDRO XALCALTZINCO, TEPEYANCO, TLAXCALA.
No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Lugar de la Obra o los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Plazo de Ejecución y Fecha de Inicio Programada	Municipio y Capital Contable Requerido
FAM-SUP-LP-004-2024	\$ 15,000.00	17/09/2024 09:00 HORAS.	18/09/2024 12:30 HORAS.	24/09/2024 12:00 HORAS.	175 DÍAS NATURALES 02/OCTUBRE/2024	\$ 5,500,000.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" AULA DE USOS MULTIPLES 4 E.E. ESTRUCTURA U-1C ADOSADA, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "E" 3 AULAS DIDACTICAS DE 2 E.E. C/U Y MODULO SANITARIO DE 2 E.E. ESTRUCTURA U-1C AISLADA, OBRA EXTERIOR: CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE INCLUYE MODIFICACIÓN DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES, CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS DE 10 Y 20 M3, CONSTRUCCIÓN DE BARDAS DE 3M DE ALTURA INCLUYE CONCERTINA Y ELABORACIÓN DE 3 MURALES EN MUROS CABECEROS DE EDIFICIOS "D,I,K".					IXTENCO, TLAXCALA.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las Oficinas del ITIFE ubicadas en Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala en horario de **09:00 a 14:00** Horas., a partir del día **10 de Septiembre al 18 de Septiembre de 2024**. Una vez acreditada su documentación y cumplimiento de requisitos podrán adquirirlas mediante recibo de pago expedido por el ITIFE, y la forma de pago es: Pago en Banco.

- La reunión y punto de partida para la Visita al lugar de la Obra o los trabajos, será en la Sala de Juntas del ITIFE a la hora indicada.
- La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Recepción de Proposiciones de Aperturas y Fallo Correspondiente, será en la Sala de Juntas del ITIFE.
- NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionara material alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
- El ITIFE otorgará a la contratista un anticipo del 30% el cual será: el 10% ( diez por ciento ) para el pago de mano de obra y 20% ( Veinte por ciento), para la compra de materiales.  
Los criterios generales para la adjudicación del Contrato serán; con base en lo establecido en los Artículos 42 y 43 de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición económicamente más conveniente para el ITIFE.
- Las condiciones de pago son; mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos quincenales como máximo.
- El contratista que resulte ganador, tendrá que registrarse en el Padrón de Contratistas del ITIFE.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

- 1.-Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con membrete, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.
  - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio Fiscal para recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal.
  - 3.-**Para personas morales:** **a)** Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso **b)** poder notarial en su caso **c)** comprobante de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de los documentos señalados en los incisos a y b.
  - 4.-**Para personas físicas:** Identificación oficial vigente con fotografía, y acta de nacimiento en original y copia (en buen estado).
  - 5.-Declaración Anual del Ejercicio Fiscal **2023**, Estados Financieros al 31 de Agosto de 2024, avalados por contador externo que cuente con Registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y cédula profesional **o en su caso** presentar escrito fundado y motivado de dicha omisión (anexar copia de ambos documentos a los estados financieros), Estados de Resultados, Estados de Origen y Aplicación de Recursos y Estados de Cambios en el capital contable al mes de Agosto de 2024; Opinión de Cumplimiento Positiva emitida por el S.A.T.(al mes inmediato), Alta y Registro ante el I.M.S.S. - INFONAVIT.
  - 6.-Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.
  - 7.-Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del art. 51 de la Ley Obras Publicas Estado de Tlaxcala y sus Municipios en papel membretado de la empresa.
  - 8.- Presentar constancia de no inhabilitado.
  - 9.- Presentar copia de registro del Padrón de Contratistas emitido por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (opcional).
- NOTA:
- Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la Convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.

**Tlaxcala, Tlax. 10 de Septiembre de 2024**

**Arq. Cutberto Benito Cano Coyotl**

**Director General**

**Rubrica.**

